

CUIT COMITENTE

30-68910097-6

DENOMINACIÓN COMITENTE

COLEGIO DE PSICOLOGOS ZONA ANDINA

CERTIFICACIÓN y/o INFORME

ESTADOS CONTABLES RECTIFICATIVOS AL 31/03/2023 - EJERCICIO ECONOMICO N° 39

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD N° 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza la Certificación y/o Informe perteneciente a:

COLEGIO DE PSICOLOGOS ZONA ANDINA

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

		Matricula	Fecha Emisión
SABRINA VISCUBI	AUDITOR	T° IX - F° 132	19/07/2023

registrado/a en la matricula correspondiente y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal de la Certificación y/o Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

LEGALIZACIÓN Nro.
0011-00014174



BARILOCHE (R.N), 31 de Julio de 2023
C.U.I.T. CPCERN 30-51967981-3

Firma del Representante del C.P.C.E RIO NEGRO



Verificación Oblea: <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>

Colegio de Psicólogos Zona Andina

ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE MARZO DE 2023
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023

Rectificativo

Beltrami Guido
Presidente

Scarnichia Cecilia
Secretaria

Hernández Agustina
Tesorera

Casarino Analia
Revisora de cuentas

Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239



Comisión Directiva

Presidente: Beltrami, Guido
Secretaria: Scarnichia, Cecilia
Pro-Secretaria: Arias, María Fernanda
Tesorera: Hernández, Agustina

Vocal Titular 1°: Orella, Pamela
Vocal Titular 2°: González, Patricia
Vocal Titular 3°: Lopez Castell, Sabina

Comisión Revisora de Cuentas

Revisor de cuentas titular 1°: Casarino, Analia
Revisor de cuentas titular 2°: González, Guillermina
Revisor de cuentas suplente: Crespo, Adriana

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023
Rectificativo


Beltrami Guido
Presidente


Scarnichia Cecilia
Secretaria


Hernández Agustina
Tesorera


Casarino Analia
Revisora de cuentas


Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239

MEMORIA ANUAL N° 39

(Período: 1° Abril 2022 - 31 Marzo 2023)

La Comisión Directiva (CD) integrada por el Lic. Guido Beltrami, Presidente; Tesorera: Lic. Agustina Hernandez, Secretaria: Lic. Cecilia Scarnichia, Prosecretaria: Lic. María Fernanda Arias, 1er Vocal: Lic. Pamela Orella, 2da Vocal: Lic. Patricia González y 3er Vocal: Lic. Sabina López Castell.

Las colegas Lic. Ana Cislino (15/4/2022, 1° vocal titular), la Lic. Caren Rodríguez (24/11/2022, secretaria) y la Lic. Laura Sagardoyburu (25/11/2022, 2° vocal titular) no han podido seguir desempeñando sus funciones por motivos personales, desde las fechas mencionadas. Agradecemos a las colegas por el trabajo realizado durante la gestión.

Durante el año en ejercicio N° 39 entre el 1° de abril de 2022 y el 31 marzo de 2023, el Colegio de Psicólogos Zona Andina continuó con sus actividades. Durante este período hubo 57 nuevas colegiaciones y 16 desvinculaciones.

COMISIÓN DIRECTIVA:

Durante Mayo 2022 se realizó una encuesta dirigida a las y los profesionales colegiadas y colegiados en la zona andina, con el objetivo de llegar a todas y todos, conocer sus opiniones e intereses. Las diferentes respuestas fueron insumos valiosos para continuar avanzando en la organización del Colegio y sus actividades.

El miércoles 18/5 los 4 presidentes de Río Negro mantuvieron reunión con las nuevas autoridades de la Federación de Psicólogos de la Argentina para trabajar sobre el apoyo de la Fepra al proyecto de Ley 575/21 de Río Negro.

Se continuó trabajando sobre el Proyecto de Ley N° 575/21 de ejercicio profesional de la psicología, que ingresó en la Legislatura de la Provincia de Río Negro el 9 de junio de 2021. Se consiguieron más de 30 avales al proyecto de ley.

El 27 de Mayo 2022 los presidentes de los 4 Colegios de Psicólogos de la provincia mantuvieron una audiencia presencial con la gobernadora Arabela Carreras en la Casa de Gobierno en la Ciudad de Viedma. Le manifestaron la importancia que el proyecto de ley N°575/21 de "Ejercicio profesional de la psicología en Río Negro" se convierta en Ley y las razones de por qué es conveniente que el Estado delegue sus facultades de regulación y administración del ejercicio profesional en los colegios de psicólogas y psicólogos.

La gobernadora coincidió en la necesidad de que haya un cambio y comprometió su apoyo al proyecto de ley.

Los puntos principales que se le transmitieron a la Gobernadora fueron que el proyecto de ley:

- Reposiciona a RN como provincia de vanguardia a nivel de SM: lo de RN es un retraso en materia de fiscalización del ejercicio profesional hace muchos años. Este proyecto resuelve una situación irregular e incluye a RN en un proceso que se viene dando en todas las provincias. Esta excepcionalidad única en el país (modalidad mixta en la regulación) tiene consecuencias muy graves* a nivel ético, administrativo y legal. Es una contradicción que RN haya sido pionera en materia de salud mental y que todavía los Colegios de Psicólogos no regulen la profesión.
- Implementa una política útil y eficaz: Este proyecto traslada atribuciones a los Colegios de Psicólogos permitiendo implementar una política eficaz que vela por el cuidado integral de las personas con una mirada ética con compromiso y cuidado por el otro. A su vez jerarquiza a la Psicología como profesión y a los Colegios como instituciones jurídicas públicas no estatales que nuclean a todos los profesionales de Psicología.
- Brinda una solución clave para el cumplimiento de la regulación por parte del Estado: este proyecto permitirá que los Colegios sean fuertes actores para garantizar derechos a la población, fiscalizar el buen hacer de la profesión, siempre y cuando el Estado delegue por Ley sus facultades a los Colegios de Psicólogos que sí entienden del tema y pueden hacerlo de manera específica.
- Unifica la brecha entre lo público y lo privado: este proyecto permitirá unificar la brecha entre lo público y lo privado a través de los Colegios de Psicólogos. Se trabajará en sintonía con el Órgano de Revisión de Salud Mental, la Dirección de SM, los privados y las O/S para que no llegue todo a salud pública. Con este nuevo marco regulatorio, el Estado encontrará en los Colegios de Psicólogos, interlocutores específicos en la llegada a la comunidad en materia de SM.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO, se realizó el 26 de agosto de 2022, a las 19:00 hs de manera virtual. Participaron 20 colegas y se trataron 4 temas:

1. Se aprobó el Balance N°38 del ejercicio económico abril 2021 a marzo 2022.
2. Se habló sobre el estado actual del colegio, dando lugar a los participantes de distintas comisiones a contar su trabajo diario. También se habló sobre proyectos que aún quedan por desarrollar y en los que es necesaria la participación de más colegas.
3. El Lic. Guido Beltrami dio una actualización de las acciones en relación al Proyecto de Ley N° 575/21 que apunta a tener en Río Negro una Ley propia de Ejercicio Profesional de la Psicología.
4. Finalmente se retomó lo tratado en la asamblea anterior sobre el cambio de nombre de nuestro Colegio. En esta oportunidad, se planteó la imposibilidad fáctica de hacer un cambio de nominación formal, en estatuto y Personería Jurídica, por la existencia de la Ley de Colegiación que nos nombra. Sin embargo, se resolvió continuar utilizando la nominación informal "Colegio de Psicólogas y Psicólogos" para la comunicación institucional del Colegio en redes sociales, correos electrónicos y página web, hasta tanto no se resuelva otra nominación más inclusiva.

Durante septiembre y octubre de 2022 se estuvo gestionando posible reunión con la senadora nacional Silvana García Larraburu. También, a través de Fepra se intentó solicitar audiencia con el senador nacional x Río Negro y ex gobernador Alberto Weretilneck. Sin éxito hasta el momento.

Rectificativo


**Beltrami
Guido
Presidente**

En octubre se realiza pronunciamiento desde los 4 colegios sobre el 0800, "teléfono amigo" que empezó a funcionar el día 2 de octubre, impulsado por la Agencia para la Prevención y Asistencia del Abuso de Sustancias y de las Adicciones (APASA) del gobierno de Río Negro. Servicio que es brindado por voluntarios y únicamente los días domingos.

En noviembre se aprobó renovación del alquiler desde el 1 de enero 2023 por 2 años. Contrato (nuevo): por 24 meses. Valor del alquiler mensual: \$40.000. Gastos incluidos (expensas, municipal, gas, agua, calefacción). Factura de luz a cargo del Locatario (Colegio). Ajuste semestral: 35 %.

PROYECTO DE LEY DE TÉCNICOS EN PSICOLOGÍA SOCIAL

El 16 de marzo 2023, se aprobó en 1º vuelta en la Legislatura de Río Negro el proyecto de ley N° 721/22 que regularía el trabajo de operadores sociales, técnicos superiores en psicología social y otras disciplinas afines (todas ellas con una formación terciaria no universitaria) bajo la nominación "Trabajadores de la Psicología Social", que se traduce en el incumplimiento de la legislación vigente (art43 de la ley 3338/99).

Ante este avasallamiento de nuestra profesión se realizaron las siguientes acciones:

1. Análisis en profundidad del proyecto presentado y el proyecto que se terminó aprobando en 1º vuelta. Existen muchas supresiones y agregados que agravan aún más la calidad de dicho proyecto.
2. Análisis en profundidad de la resolución n° 3443/17 y su anexo 1 aprobada por el ministerio educación de RN para la tecnicatura superior en psicología social.
3. Lectura de la desgravación taquigráfica de la Sesión Legislativa del 16 de marzo de 2023 para evaluar lo dicho por los legisladores sobre las razones para aprobar en 1º vuelta el proyecto de Ley 721/22.
4. Nota desde FERPA a la Legislatura el día 13 de marzo.
5. Nota desde los 4 Colegios a la Legislatura con fundamentos para que no se haga lugar al proyecto, el día 16 de marzo.
6. Pronunciamiento de los 4 Colegios en los medios de comunicación: Diario Río Negro, Bariloche 2000 y Cordillerano.
7. Entrevistas radiales en las 4 jurisdicciones.
8. Comunicado urgente a los colegas de toda la provincia por avasallamiento a nuestra profesión.
9. Redacción de nota solicitando modificaciones en el articulado del Proyecto de ley 721/22. El informe presentado en la legislatura (Asunto particular N° 1081/23 con fecha 11 de abril) fue elaborado por los presidentes de los 4 colegios de Psicólogos de RN con el asesoramiento de las abogadas del CPZA. Se solicitó tener una reunión con los legisladores antes de la segunda vuelta, donde se aprobaría definitivamente el proyecto.
10. Se gestionó el ingreso al expediente del proyecto de ley 13 notas con objeciones de distintos colegios profesionales y una de Fepra. También enviaron objeciones la defensora del pueblo de Bariloche y la facultad de psicología de la UnCo.
11. Los 4 colegios enviaron nota al Ministerio de Educación de RN, pidiendo revisar y actualizar la resolución 4334/17 de diseño curricular de la "Tecnicatura superior en Psicología Social".

A la fecha el proyecto no ha pasado aún por una segunda vuelta, por lo que no ha sido aprobado definitivamente.

COMISIÓN PRESTADORES

Se renovó el contrato por locación de servicios a la Gestora Claudia Lamuniere, especializada en obras sociales y prepagas, con el objetivo de mejorar, profesionalizar y acoger gran parte del trabajo ad honorem que se venía realizando en la Comisión de Prestadores.

Se incorporó una nueva obra social. Luego de realizar intensas gestiones y negociaciones por parte de la Comisión, se logró acordar con AMFFA SALUD un contrato de prestaciones psicológicas con vigencia desde el 1º de agosto de 2022. El contrato fue aprobado por las letradas de nuestro Colegio y fue firmado el día 5 de Julio de 2022.

Desde la Comisión y con ayuda de la gestora se estuvo trabajando fuertemente en la rectificación de honorarios.

Aumentos logrados:

- JERÁRQUICOS - 3% febrero 35%, julio, 5% Agosto, 10,40% con Octubre 2022.
- SWISS MEDICAL - 9% febrero, 9% abril, 10% junio, 10% julio, 10,2% agosto, 10,37 % octubre de 2022, 5,84% enero, 7% febrero, 6,89% marzo 20203
- AVALIAN - 11% mayo, 7% junio, 9% julio, 4% agosto, 10,2% septiembre, 10% Octubre, 6,21% Diciembre 2022
- FEDERADA SALUD - 40% abril, 15% julio, 10,2% agosto, 10% octubre, 6,21 % diciembre de 2022, 7% febrero, 6,6% marzo 2023
- SANCOR SALUD - 28% mayo, 10,2% Julio, 10,2% Agosto, 10,38% Octubre 2022, 7,1% marzo 2023
- INTEGRAL SALUD - 28,4% julio, 10% Octubre 2022, 7,39% marzo 2023
- PREVENCIÓN SALUD - 30% julio, 9,22% Octubre, 10,50% Diciembre 2022, 6,5% marzo, 8,5% abril 2023
- OSPERYHRA - 41,8% julio, 10,4% Octubre 2022.
- GALENO - 23% junio, 4% julio, 10,2% agosto, 10,37% octubre de 2022, 7% febrero 2023
- DAMSU - 65% julio, 10% Octubre 2022, 29% abril 2023
- SOSUNC - 33% julio, 10% Agosto, 7% Septiembre 2022, 15% enero, 5% marzo 2023
- PODER JUDICIAL - 44,2% septiembre, 10,34% octubre de 2022, 7,38% febrero, 6,89% marzo 2023.

Rectificativo
Beltrami
Guido
Presidente

- AMFA - 21,9% Noviembre 2022.

COMUNICACIONES

Se realizó un diagnóstico de comunicación institucional con una profesional de Ciencias de la Comunicación. El objetivo de este trabajo, fue poder detectar necesidades, redefinir objetivos, fortalecer los canales actuales e identificar estrategias orientadas a optimizar el funcionamiento de la comunicación del Colegio.

Luego en marzo 2023 se contrató como locación de servicios durante 3 meses a la misma profesional. El objetivo fue el de realizar las siguientes tareas: 1) Dirigir la implementación de lo relevado en el diagnóstico comunicacional realizado en 2022, 2) Crear y poner en funcionamiento el WhatsApp Bot, 3) Armar un manual de Comunicaciones y 4) redactar el apartado de la Historia del CPZA en la Web

COMISIÓN DE PRENSA

Durante el 2022 la Comisión de Prensa continuó trabajando y se realizaron diferentes notas que salieron en medios de comunicación.

- El 17 de mayo, Día internacional de la lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- El 11 de Mayo, en el día del "Orientador Vocacional" se divulgó un texto de especial interés escrito por dos colegas: Carolina Pereyra y Estefanía Chiorazo.
- En Agosto se realizó el escrito "¿Cuándo consultar con un profesional de la psicología?" el cual salió en varios diarios y motivó una entrevista radial.
- Para el 1 de Octubre, Día Internacional de las Personas Mayores (PM) salió una nota publicada en varios diarios de la zona.
- El 10 de Octubre, día de la Salud Mental se publicó una nota realizada desde la Comisión de DDHH, SM y Géneros

RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES:

Convenios logrados:

- El 8 de junio de 2022, el Presidente del CPZA Lic. Guido Beltrami junto al Secretario Adjunto de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad - Rio Negro (ATSA) Esteban Romero, firmaron un convenio marco de cooperación interinstitucional. Este convenio se pudo concretar gracias a la colaboración de la colega Lic. Victoria Perdomo MP 947, quien ejerce como psicóloga para la institución.
- El 24 de junio de 2022, se firmó con el Colegio Profesional de Psicólogos de la Provincia del Chubut, un convenio marco de cooperación interinstitucional para establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y cooperación que tendrán por objeto en un futuro la realización de convenios específicos para brindar beneficios a las y los colegas de la Comarca Andina.
- El 21 de julio de 2022 se firmó un convenio con la Sociedad Argentina de Psicología en Reproducción Humana Asistida (SAPRHA) para lograr brindar a los colegiados un descuento del 15% en formación.
- El 11 de julio de 2022 se firmó un convenio específico para brindar atención psicológica a estudiantes y docentes del Instituto Superior de Ciencias de la Salud y Gestión (ISSAG) y para afiliados de ATSA de la zona andina de Rio Negro, bajo honorarios mínimos para la práctica privada. El mismo entró en vigencia a partir del 1º de septiembre de 2022.
- En agosto de 2022, se firmó otro convenio específico con el INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA - BARILOCHE (2022), para brindar atención psicológica a estudiantes, docentes y no docentes, con honorarios mínimos para la práctica privada, el cual entró en vigencia a partir del 15 de septiembre de 2022.
- El 9 de marzo de 2023 se firmó con la Defensoría del Pueblo, un convenio marco, que tiene como propósitos, la participación conjunta en proyectos y experiencias vinculadas al campo educativo, social, psicológico, jurídico y comunitario. A su vez, se firmó otro convenio específico de atención psicológica bajo honorarios mínimos de la práctica privada, para brindar a través de un listado de profesionales, siendo los beneficiarios los trabajadores y trabajadoras de la DPB, sus familiares directos y todas aquellas personas que consulten en la institución.

TESORERÍA:

Se continuó con los aumentos de la UP (unidad psicológica) estipulados 2 veces al año, en julio y enero. Para establecer dichos aumentos, se realizaron evaluaciones teniendo en cuenta no solo la inflación, sino también los ingresos y egresos reales y proyectados del colegio.

Desde julio de 2022 se aumentó la UP un 25%, quedando ésta en el valor de \$400 A su vez, en enero 2023 se ajustó el valor de la UP a \$540 (35%) y se modificó la cantidad de UP en los aranceles de colegiación disminuyendo 2 UP. (menos de 5 años de título pasa de 24 UP a 22 UP y más de 5 años de 32 UP a 30 UP)

Desde enero 2023 se resolvió aumentar la UP un 35% pasando de \$400 a \$540, disminuir la cantidad de UP en los 2 aranceles de colegiación (menos de 5 años de título pasa de 24 UP a 22 UP y más de 5 años de 32 UP a 30 UP) y crear una bonificación en la cuota de colegiatura y pago anual, como reconocimiento a la práctica profesional, para aquellos colegas que tengan la matrícula sin vencimiento x 30 años (emitida por salud pública de Rio Negro), que esten Rectificativo


**Beltrami
Guido
Presidente**

colegiados durante mas de 10 años como mínimo en el CPZA, sin deuda y sean mayores de 65 años. El valor de la cuota social será de 3 UP. Deberán solicitarlo al área administrativa, y tendrá vigencia desde enero 2023.

A su vez, en Enero 2023 se incrementó el interés mensual por pago fuera de término de la cuota mensual llevándolo del 4,5% al 7% y a su vez en los planes de pagos en 3 y 6 cuotas, pasando del 5% al 15% y del 10 al 30% respectivamente.

COMISIÓN DE BIBLIOTECA:

La Comisión de Biblioteca del Colegio de Psicólogos de la Zona Andina tiene como misión la concreción del proyecto "Biblioteca Híbrida", basado en el anteproyecto presentado por el Lic. Pedro Silin. Es decir, una biblioteca con acceso a material en formato papel y también a material en formato digital.

Durante este período la Comisión estuvo realizando avances en el relevamiento y registro del material físico disponible en la sede del Colegio para hacer un catálogo digital, que esté al alcance de todos los colegiados. A su vez se compraron estanterías para poder ordenar material físico.

Se viene trabajado durante los últimos meses para definir tareas, necesidades y dimensiones del proyecto "biblioteca híbrida" y se llegó a la conclusión de que son muchas tareas a realizar, por lo que se realizó 2 convocatorias a colegas a sumarse a la comisión biblioteca. No teniendo éxito en las convocatorias y sabiendo de las dimensiones del trabajo a realizar en el marco de proyecto Biblioteca Híbrida, se consideró contratar a un bibliotecario partime que se dedique en forma continua a llevar adelante las tareas necesarias para la implementación de la biblioteca híbrida así como la refuncionalización de la biblioteca física y otras líneas de trabajo posibles. No hubo consenso mayoritario para la contratación del bibliotecario por lo que se siguió trabajando desde la comisión biblioteca en otras opciones para avanzar en la puesta en funcionamiento del proyecto de la biblioteca híbrida.

COMISIÓN BOLSÓN:

Durante el 2022 hubo varias reuniones presenciales, donde se continuó trabajando diferentes temáticas. Comenzaron a surgir distintos proyectos y se crearon dos nuevas Comisiones científicas como el espacio sobre infancias y adolescencias y un dispositivo de atención a la comunidad.

Se realizó una reunión presencial en el Bolsón con colegas de la Comisión Directiva. Fue un espacio muy ameno para conocernos y ponernos al día de distintos proyectos en camino. Desde que comenzamos la gestión como CD en 2021, incluir a las localidades de zona andina y facilitar su participación en el colegio fue uno de nuestros principales objetivos. Estamos muy contentos del movimiento institucional que se está gestando en la comarca andina y de todos los y las colegas que se suman a participar, haciendo uso de nuestro Colegio profesional.

SECRETARÍA CIENTÍFICA

El 13 de mayo de 2022 se realizó en la sede del colegio un encuentro cuyo tema fue la "Introducción a los Derechos Humanos, Salud Mental y Perspectiva de Género", proponiendo una mirada desde el paradigma de la complejidad y su implementación en las intervenciones profesionales. Fue una actividad no arancelada, presencial y transmitida por nuestro canal de YouTube en forma simultánea. La actividad fue presentada por las licenciadas Graciela Aquilante (MP 871), Mirta Elvira (MP 772) y Celeste Manterola (MP 173), estando la conferencia central a cargo de la Dra. Nadina Moreda, abogada, especialista en familia y género

En Agosto 2022 se formaliza la creación de la Comisión Científica "Salud Mental, Derechos Humanos y Géneros" cuya coordinadora fue la Lic. Celeste Manterola y está integrada por 10 colegas. Desde dicha Comisión, el 16 de diciembre, se organizó una charla gratuita sobre Backlash. Disertante Dra. Virginia Berlinerblau, médica especialista en Psiquiatría Infantil-Juvenil y en medicina legal. La misma fue a través del zoom del colegio y fue grabada y luego subida al YouTube oficial

En Bolsón se realizó el 1º encuentro presencial del año 2023 de la Comisión Científica de Infancias y Adolescencias el 13 de marzo 2023 quedando conformada oficialmente la comisión, con la Lic Laura Juronis como coordinadora y con 13 integrantes.

ACTIVIDADES Y ENCUENTROS:

- Se continuó con la realización de reuniones de bienvenida a los recientes colegiados. Durante el período se realizaron tres encuentros: el 1 Abril, 29 de Junio y el 29 de Noviembre Dichas reuniones tienen por objetivo conocerse entre colegas de distintas especialidades, compartir experiencias y contar acerca del funcionamiento del Colegio.
- El jueves 13 de octubre se realizaron encuentros de festejo de nuestro día entre colegas, tanto en Bariloche como en Bolsón. En Bariloche volvimos a reunirnos en nuestra sede, que aunque pequeña se volvió acogedora para las/os 25 colegas que participaron. En Bolsón se volvió a elegir Beermania como punto de encuentro, esta vez participaron 14 colegas!
- El 14 de diciembre nos encontramos en Bariloche para brindar por el año compartido con alegría por lo recorrido y mucho entusiasmo por lo que vendrá.
Rectificativo



**Beltrami
Guido
Presidente**

DENOMINACION DE LA ASOCIACIÓN

Colegio de Psicólogos Zona Andina

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Asociación Civil y Profesional

**INSCRIPCION EN
LA DIRECCION PROVINCIAL
DE PERSONAS JURIDICAS**

DECRETO 1941/84. Prov. Rio Negro

CUIT 30-68910097-6

ESTADOS CONTABLES AL 31° DE MARZO DE 2023, EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA EJERCICIO ECONOMICO N°39

INICIADO EL: 1 de abril de 2022

FINALIZADO EL: 31 de marzo de 2023

**Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023
Rectificativo**

**Beltrami Guido
Presidente**

**Scarnichia, Cecilia
Secretaria**

**Hernández Agustina
Tesorera**

**Casarino Analia
Revisora de cuentas**

**Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239**

Denominación de la asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Estado de Situación Patrimonial

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

	2023	2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 5.1.)	4.561.937,16	4.342.756,74
Cuentas a Cobrar (Nota 5.2.)	9.343.783,00	11.745.086,71
Inversiones (Nota 5.3.)	3.439.613,56	5.311.709,49
Otros créditos (Nota 5.4)	505.358,65	41.439,32
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	17.850.692,37	21.440.992,27
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	272.568,29	339.657,32
Bienes Intangibles (Anexo IV)	34.480,80	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	307.049,09	339.657,32
TOTAL DEL ACTIVO	18.157.741,46	21.780.649,60
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a Pagar (Nota 5.5. y Nota 6)	5.393.401,35	9.410.253,36
Deudas Sociales y Fiscales (Nota 5.6 y Nota 6)	779.695,01	883.653,56
Otras Deudas (Nota 5.7)	3.080.049,23	3.354.999,42
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.253.145,59	13.648.906,34
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	9.253.145,59	13.648.906,34
PATRIMONIO NETO		
Según Estado respectivo	8.904.595,87	8.131.743,26
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.904.595,87	8.131.743,26
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	18.157.741,46	21.780.649,60

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023

Las notas y anexos que acompañan al presente son parte integrante de estos Estados Contables.

Rectificativo


Beltrami Guido
 Presidente


Hernández Agustina
 Tesorera


Sabrina Viscubi
 Contadora Pública (UADE)
 C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239


Scarnichia, Cecilia
 Secretaria


Casarino Analia
 Revisora de cuentas

Denominación de la Asociación Colegio de Psicólogos Zona Andina Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro Estado de Evolución de Patrimonio Neto Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea						
Conceptos	Aportes de los Asociados			Superavit Acumulado	Totales	
	Capital	De Fondos para Fines Específicos	Total	Superavit No Asignado	Patrimonio Neto 2023	Patrimonio Neto 2022
Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	8.131.743,26	8.131.743,26	10.942.550,93
Superavit (Deficit) final del ejercicio	0,00	0,00	0,00	772.852,61	772.852,61	(2.810.807,67)
Saldos al cierre	0,00	0,00	0,00	8.904.595,87	8.904.595,87	8.131.743,26

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023

Las notas y anexos que acompañan al presente son parte integrante de estos Estados Contables.

Rectificativo


Beltrami Guido
 Presidente


Scarnichia, Cecilia
 Secretaria


Hernández Agustina
 Tesorera


Casarino Analia
 Revisora de cuentas


Sabrina Viscubi
 Contadora Pública (UADE)
 C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239

Denominación de la Asociación Colegio de Psicólogos Zona Andina Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro Estado de Recursos y Gastos Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea		
	2023	2022
RESULTADOS ORDINARIOS		
<u>Recursos</u>		
Para fines Generales (Anexo II)	16.883.461,07	15.948.940,03
Total Recursos	16.883.461,07	15.948.940,03
<u>Gastos</u>		
Gastos de Administración (Anexo III)	(14.516.160,53)	(15.836.810,15)
Gastos de Representación (Anexo III)	(447.717,71)	(345.929,27)
Amortización Bienes de Uso e Intangibles (Anexo I y IV)	(105.472,32)	(98.185,91)
Total Gastos	(15.069.350,56)	(16.280.925,32)
Resultado financiero y por tenencia (Incluye RECPAM)	(1.041.257,90)	(2.478.822,37)
SUPERAVIT/DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	772.852,61	(2.810.807,67)

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023

Las notas y anexos que acompañan al presente son parte integrante de estos Estados Contables Rectificativo.


Beltrami Guido
 Presidente


Scarnichia, Cecilia
 Secretaria


Hernández Agustina
 Tesorera


Casarino Analia
 Revisora de cuentas


Sabrina Viscubi
 Contadora Pública (UADE)
 C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
 C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239

Denominación de la Asociación.

Colegio de Psicólogos Zona Andina

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Estado de Flujo de Efectivo - Método Directo

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

Variación del Efectivo:	2023	2022
Efectivo al comienzo del Ejercicio	9.654.466,24	11.833.939,46
Efectivo al cierre del Ejercicio	8.001.550,72	9.654.466,24
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO	(1.652.915,52)	(2.179.473,22)
Causas de las variaciones del Efectivo:		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Flujo Neto de Efectivo utilizado por las actividades operativas (Incluye RECPAM del efectivo y equivalentes)	(5.214.283,46)	(3.675.972,93)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Flujo Neto de Efectivo utilizado en las actividades de Inversión	(72.864,08)	(106.289,45)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Flujo Neto de Efectivo generado por Actividades de Financiación	3.634.232,02	1.602.789,16
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(1.652.915,52)	(2.179.473,22)

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023

Las notas y anexos que acompañan al presente son parte integrante de estos Estados Contables.

Rectificativo


Beltrami Guido
Presidente


Scarnichia, Cecilia
Secretaria


Hernández Agustina
Tesorera


Casarino Analia
Revisora de cuentas


Sabrina Viscubi

Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



Denominación de la Asociación Colegio de Psicólogos Zona Andina

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 – Comparativo con el ejercicio anterior – Expresado en moneda homogénea

1.- UNIDAD DE MEDIDA: Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación.

2.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES: Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 18, 19, 21, y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro mediante las Resoluciones N° 190, 195, 207 y 352. No se ha efectuado la segregación de los componente financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la RT 41 de F.A.C.P.C.E., adoptada por Resolución N° 352 del C.P.C.E.R.N

3.- CRITERIOS DE EXPOSICIÓN: Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19, y 40 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 170, 195, 262 y 345.

Se aplicó para la presentación del Flujo de Efectivo, la simplificación del método directo admitida por la Res. JG 553/19: de presentar la información ajustada por inflación en forma sintética, con los renglones mínimos siguientes: a) saldo al inicio, b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, Inversión, Financiación).

4.- CRITERIOS DE VALUACIÓN: Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la Inflación establecidos por la Resolución Técnica 6, de acuerdo con la Res JG 539 modificada por la JG 553 aprobadas por las Res 398 y 407 del CPCERN.

La Asociación ejerció la opción de la Resolución Técnica 6 y Res. JG 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea.

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023
Rectificativo

Beltrami Guido
Presidente

Scarnichia Cecilia
Secretaria

Hernández Agustina
Tesorera

Casarino Analia
Revisora de Cuentas

Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239

**Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina**

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 – Comparativo con el ejercicio anterior – Expresado en moneda homogénea

CrITERIOS de Medición Cierre

4.2.- Créditos y deudas: Los créditos y deudas se valúan de acuerdo al importe nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar

4.3- Bienes de Uso: Los Bienes de Uso se encuentran valuados a su valor de incorporación al patrimonio menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, y reexpresados en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables. Se estima su desgaste por el uso normal de los mismos, mediante el método de amortización en línea recta, aplicando alicuotas tales que se extingue el valor de cada bien al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes, no excede, en su conjunto su valor recuperable.

4.4-Inversiones: fueron expresadas en su valor nominal con la incorporación de los intereses devengados al cierre del ejercicio

4.5-Bienes Intangibles : Los Bienes intangibles se encuentran valuados a su valor de incorporación al patrimonio menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, y reexpresados en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables. Se estima su desgaste por el uso normal de los mismos, mediante el método de amortización en línea recta, aplicando alicuotas tales que se extingue el valor de cada bien al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes, no excede, en su conjunto su valor recuperable.

Nota Balance Rectificativo: motivos a) renovación nomina de autoridades b) Reclasificación del importe \$379.741,67 de cuota social a prestaciones por cuenta de terceros a cobrar en moneda original (Cuenta patrimonial). Cuota Social \$456.189,47 (AXI) – Recpam \$76.447,80 = \$379.741,67.

Dichos estados contables reemplazan a los emitidos anteriormente, produciéndose una variación en el resultado del ejercicio de un superávit de \$1.152.594,28 a \$772.852,61.

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023
Rectificativo

Beltrami Guido
Presidente

Scarnichia Cecilia
Secretaria

Hernández Agustina
Tesorera

Casarino Analia
Revisora de Cuentas

Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



**Denominación de la Asociación.
Colegio de Psicólogos Zona Andina**

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

5. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:	2023	2022
5.1. CAJA Y BANCOS:		
Caja Chica	\$ 16.692,35	\$ 26.644,19
Banco Galicia CC	\$ 3.150.632,23	\$ 2.860.835,31
Banco Galicia USD (TC 215,50)	\$ 1.394.612,58	\$ 1.455.277,24
TOTAL DEL RUBRO	\$ 4.561.937,16	\$ 4.342.756,74
5.2. CUENTAS A COBRAR:		
Prestaciones por cta. De Terceros a Cobrar	\$ 5.273.220,42	\$ 7.354.198,04
Cuota Colegiados a Cobrar	\$ 4.070.562,58	\$ 4.390.888,68
TOTAL DEL RUBRO	\$ 9.343.783,00	\$ 11.745.086,71
5.3. INVERSIONES:		
Plazo Fijo	\$ 3.642.975,15	\$ 6.115.547,34
Intereses a Devengar	\$ (203.361,59)	\$ (803.837,85)
TOTAL DEL RUBRO	\$ 3.439.613,56	\$ 5.311.709,49
5.4. OTROS CRÉDITOS:		
Imp Ley Computable 25413	\$ 445.157,65	\$ 0,00
Retenciones Ganancias	\$ 60.201,00	\$ 41.439,32
TOTAL DEL RUBRO	\$ 505.358,65	\$ 41.439,32
5.5. CUENTAS A PAGAR:		
Prestaciones por Cta. De Terceros a Pagar	\$ 5.393.401,35	\$ 9.410.253,36
TOTAL DEL RUBRO	\$ 5.393.401,35	\$ 9.410.253,36
5.6. DEUDAS SOCIALES Y FISCALES:		
Sueldos a Pagar	\$ 496.114,00	\$ 553.549,59
F931 a pagar	\$ 271.327,47	\$ 316.245,72
Cargas Sindicales	\$ 12.253,54	\$ 13.858,25
TOTAL DEL RUBRO	\$ 779.695,01	\$ 883.653,56
5.7. OTRAS DEUDAS:		
Proveedores	\$ 9746,68	\$ 0,00
Anticipo Cuotas Colegiados	\$ 3.057.750,03	\$ 3.308.232,67
Tarj. De crédito a pagar	\$ 12.552,52	\$ 46.766,74
TOTAL DEL RUBRO	\$ 3.080.049,23	\$ 3.354.999,42

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023
Rectificativo

Beltrami Guido
Presidente

Scarnichia, Cecilia
Secretaría

Hernández Agustina
Tesorera

Casarino Analía
Revisora de cuentas

Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239

Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

Nota 6 - Plazo de realización de créditos y deudas

	Sin Vencimiento	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Mas de un año	Total al 2023	Total al 2022
Prest. Prof. A Cobrar x Cta. De Profesionales		5.273.220,42				5.273.220,42	7.354.198,04
Cuota Colegiados a cobrar			4.070.562,58			4.070.562,58	4.390.888,68
<i>Total Cuentas a Cobrar</i>		5.273.220,42	4.070.562,58			9.343.783,00	11.745.086,71
Otros créditos			0,00	505.358,65		505.358,65	41.439,32
Total Creditos	0,00	5.273.220,42	4.070.562,58	505.358,65		9.849.141,65	11.786.526,04
Prest. Prof. A Pagar x Cta. De Profesionales		5.393.401,35				5.393.401,35	9.410.253,36
Deudas Sociales y Fiscales		779.695,01				779.695,01	883.653,56
Otras deudas				3.080.049,23		3.080.049,23	3.354.999,42
Total Deudas		6.173.096,36		3.080.049,23		9.253.145,59	13.648.906,34

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023


Beltrami Guido
 Presidente


Scarnichia, Cecilia
 Secretaria


Hernández Agustina
 Tesorera


Casarino Analia
 Revisora de cuentas


Sabrina Viscubi
 Contadora Pública (UADE)
 C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
 C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239

Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Bienes de Uso

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

RUBROS	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				NETO	NETO
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	TOTAL	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	RESULTANTE 2023	RESULTANTE 2022
Muebles y utiles	259.113,91	34.552,08	0,00	293.665,99	208.303,77	0,00	9.985,14	218.288,91	75.377,08	50.810,14
Equipos de Computación	897.619,20	0,00	0,00	897.619,20	608.772,00	0,00	91.655,98	700.427,98	197.191,21	288.847,19
Instalaciones	159.874,59	0,00	0,00	159.874,59	159.874,59	0,00	0,00	159.874,59	0,00	0,00
Biblioteca	249.667,26	0,00	0,00	249.667,26	249.667,26	0,00	0,00	249.667,26	0,00	0,00
TOTALES	1.566.274,96	34.552,08	0,00	1.600.827,04	1.226.617,62	0,00	101.641,12	1.328.258,74	272.568,29	339.657,32

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023

Rectificativo



Beltrami Guido
Presidente



Scarnichia, Cecilia
Secretaria



Hernández Agustina
Tesorera



Casarino Analía
Revisora de cuentas



Sabrina Viscusi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239

ANEXO II

Denominación de la Asociación Colegio de Psicólogos Zona Andina Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro Cuadro de Recursos Ordinarios Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea			
Concepto	Para Fines generales	Saldos 2023	Saldos 2022
Cuota Social - Matricula	15.077.639,57	15.077.639,57	13.765.886,94
Servicios Administrativos	1.805.821,50	1.805.821,50	2.183.053,09
Totales	16.883.461,07	16.883.461,07	15.948.940,03

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023
Rectificativo



Beltrami Guido
Presidente



Scarnichia, Cecilia
Secretaria



Hernández Agustina
Tesorera



Casarino Analia
Revisora de cuentas



Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239

Denominación de la Asociación Colegio de Psicólogos Zona Andina Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro Cuadro de Gastos Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea				
RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL 2023	TOTAL 2022
Papelería - Ut. De Oficina - Fotoco	273.120,80	0,00	273.120,80	198.028,05
Luz-Gas-Agua	146.723,67	0,00	146.723,67	171.479,88
Honorarios	1.437.912,60	0,00	1.437.912,60	1.934.538,24
Correos y Encomiendas	228.562,11	0,00	228.562,11	6.377,38
Telefono	176.505,45	0,00	176.505,45	197.775,31
Insumos y Serv. Técnico De Computación	116.121,72	0,00	116.121,72	102.526,45
Gastos Bancarios	135.101,48	0,00	135.101,48	832.817,89
Movilidad y viáticos	0,00	99.996,60	99.996,60	51.418,90
Sueldos	8.701.133,71	0,00	8.701.133,71	9.019.186,82
Cargas Sociales y Sindicales	2.365.298,20	0,00	2.365.298,20	2.257.254,65
Sellados y Legalizaciones	42.555,15	0,00	42.555,15	113.479,16
Publicidad e Imprenta	0,00	38.598,78	38.598,78	40.108,29
Alquiler	471.901,20	0,00	471.901,20	603.544,01
Gastos Cenas Asoc-Refrigerios y comidas	0,00	309.122,33	309.122,33	207.248,50
Fepra Cuota	103.774,57	0,00	103.774,57	122.452,04
Gastos de Limpieza	317.449,87	0,00	317.449,87	254.338,60
Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	36.002,83
Regalos empresariales	0,00	0,00	0,00	13.959,68
Farmacia	0,00	0,00	0,00	20.202,72
TOTALES	14.516.160,53	447.717,71	14.963.878,24	16.182.739,41

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023
Rectificativo


Beltrami Guido
 Presidente


Scarnichia, Cecilia
 Secretaria


Hernández Agustina
 Tesorera


Casarino Analía
 Revisora de cuentas


Sabrina Viscubi
 Contadora Pública (UADE)
 C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239

Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Bienes Intangibles

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

Concepto	Valores de Origen				Amortizaciones				Neto resultante 2023	Neto resultante 2022
	Al inicio	Altas ejercicio	Bajas	Al cierre	Al inicio	Bajas	Del ejercicio	Al cierre		
Sist. de Computación	323.191,10	38.312,00	0,00	361.503,10	323.191,10	0,00	3.831,20	327.022,30	34.480,80	0,00
TOTALES	323.191,10	38.312,00	0,00	361.503,10	323.191,10	0,00	3.831,20	327.022,30	34.480,80	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 19/07/2023

Rectificativo



Beltrami Guido
Presidente



Scarnichia, Cecilia
Secretaria



Casarino Analia
Revisora de cuentas



Hernández Agustina
Tesorera



Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239

Informe de la comisión revisora de cuentas

Estados Contables al 31/03/2023

Señores asociados

Colegio de Psicólogos Zona Andina

Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, me es grato informarles a Uds. que he revisado Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023, comparativo con el ejercicio anterior en el estado de situación patrimonial, notas y anexo de bienes de uso. Dichos estados se encuentran en conformidad con comprobantes y libros de la institución.

Durante el periodo hemos practicado la revisión de la documentación respaldatoria como asimismo la verificación del saldo disponible a la fecha de los Estados Contables.

En mi opinión el Estado de Situación Patrimonial refleja razonablemente la situación económica y financiera del Colegio de Psicólogos Zona Andina al 31 de marzo 2023.

Por lo expuesto anteriormente aconsejamos a los señores asociados a la aprobación de los mencionados Estados Contables.

San Carlos de Bariloche, 12 de junio de 2023.
Rectificativo



Casarino Analia

Revisora de cuentas

Informe del Auditor Independiente

**Señores
Presidente y Comisión Directiva
del Colegio de Psicólogos Zona Andina
CUIT 30-68910097-6
John O'Connor 234 PB "B", San Carlos de Bariloche
Rio Negro**

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Colegio de Psicólogos Zona Andina, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2023, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2022, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la comisión directiva en relación con los estados contables

La comisión directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la comisión directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la comisión directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Psicólogos Zona Andina al 31 de marzo del 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de Énfasis. Nota de los EECC que hace mención de las causas del rectificativo.

Los presentes Estados contables son rectificativos de los presentados con fecha de informe 12/06/2023, legalizados por el C.P.C.E.R.N con fecha 14/07/2023 por requerimiento de la comisión directiva.

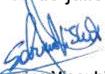
Los motivos de los Estados Contables rectificativos son:

- renovación de autoridades
- reclasificación del importe \$379.741,67 de cuota social a prestaciones por cuenta de terceros a cobrar en moneda original (Cuenta patrimonial). Cuota Social \$456.189,47 (AXI) – Recpam \$76.447,80 = \$379.741,67.

Dichos estados contables reemplazan a los emitidos anteriormente, produciéndose una variación en el resultado del ejercicio de un superávit de \$1.152.594,28 a \$772.852,61. He realizado los procedimientos de auditoría correspondientes para emitir mi informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$271.327,47 (doscientos setenta y un mil trescientos veintisiete con 47/10) y no era exigible a esa fecha. Ciudad de San Carlos de Bariloche, Rio Negro 19 de julio de 2023.


Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416 F° 239

